

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2020/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso 2020/2021

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z053/DEF839 - Prof. Asociado de Economía Financiera y Contabilidad

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Economía y Dirección de Empresas

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Ciencias Económ. Empres. y Turismo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***3624** Haro Moreno, Juana de las Mercedes de

***3354** López Senra, Sonia

***0126** Rodríguez Alcocer, Luis Miguel

***2326** Rodríguez López, Alicia

***4401** Ruiz Molina, Jorge Luis

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 5

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 12 de Enero de 2021

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2020/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso 2020/2021

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z053/DEF840 - Prof. Asociado de Economía Financiera y Contabilidad

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Economía y Dirección de Empresas

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Ciencias Económ. Empres. y Turismo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***3624** Haro Moreno, Juana de las Mercedes de

***3354** López Senra, Sonia

***0126** Rodríguez Alcocer, Luis Miguel

***2326** Rodríguez López, Alicia

***4401** Ruiz Molina, Jorge Luis

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 5

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 12 de Enero de 2021

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2020/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso 2020/2021

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z053/DEF845 - Prof. Asociado de Economía Financiera y Contabilidad

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 4 horas

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Economía y Dirección de Empresas

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Ciencias Económ. Empres. y Turismo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***0078**	Campuzano Vallés, Manuel
***8936**	García Rico, Juan Pedro
***3624**	Haro Moreno, Juana de las Mercedes de
***8179**	Martínez Jimeno, Javier
***0320**	Moreno Molina, Eugenia
***4401**	Ruiz Molina, Jorge Luis

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 6

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 12 de Enero de 2021

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2020/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso 2020/2021

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z053/DEF846 - Prof. Asociado de Economía Financiera y Contabilidad

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 4 horas

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Economía y Dirección de Empresas

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Fac. Ciencias Económ. Empres. y Turismo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***0078**	Campuzano Vallés, Manuel
***8936**	García Rico, Juan Pedro
***3624**	Haro Moreno, Juana de las Mercedes de
***8179**	Martínez Jimeno, Javier
***0320**	Moreno Molina, Eugenia
***4401**	Ruiz Molina, Jorge Luis

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 6

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 12 de Enero de 2021